

XXI CONVENIO COLECTIVO

32ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

Una jornada más, la del día 27 de junio, en la que se dice que se está profundizando en las medidas que tanto la empresa como los sindicatos hemos acordado abordar.

SOMOS hemos manifestado en multitud de ocasiones que no estamos de acuerdo con el guión que impone la empresa y que deben dar respuesta a las medidas presentadas en consenso por la parte social y que a día de hoy no han sido valoradas

En la primera parte de la reunión insisten en la pretensión de que se programen en la temporada baja, los únicos 5 días de vacaciones que se podían reservar los trabajadores sujetos a la Estacionalidad, añadiendo otros 5 días más de libranza a la denominada "bañera", sustrayéndolos de la programación del resto del año.

Nuestra propuesta es justamente lo contrario. Que se puedan reservar 10 días de vacaciones fuera de la temporada baja.

La implantación de los cuadrantes planos en NZI, como ya hemos informado anteriormente, se traduce en implantar cuadrantes que contemplen trabajar los fines de semana en turno de tarde en Revisión de Aviones y en las áreas que le dan soporte.

Manifestamos que nos parece que los cuadrantes de un determinado centro de trabajo es asunto de negociación local y no materia de convenio, pero que no obstante nos faltan elementos de juicio para valorar la medida, dado que no aportan información acerca de cómo se retribuirá esta medida de productividad.

Por la tarde se vuelve a repetir exactamente lo mismo que en la anterior reunión en referencia al MOTOTOK & TRC y a la ampliación de funciones que pretenden añadir a los administrativos de puerta de embarque y coordinadores.

SOMOS solo "transige" en la venta de productos auxiliares, que según comunican ya se viene efectuando, y decimos que por lo tanto lo paguen, ya que lo han valorado como medida de productividad con repercusión económica.

No nos extendemos más, puesto que ya hemos informado con detalle al respecto y no se producen novedades significativas. Más bien la sensación es de repetición de lo ya vivido.

No se quiso reflejar explícitamente en Acta que el XX C.C. seguiría vigente en tanto en cuanto la negociación del nuevo convenio estuviera abierta y se ha demostrado absurda la letanía mensual de la ultraactividad y la retroactividad.

No le otorgamos ninguna importancia a esas prorrogas mensuales que resultan ridículas y manifestamos que nuestra postura al respecto quedó clara en su momento: *«en caso de que la empresa decida dar por rotas las negociaciones e inaplicar el Convenio, o anuncien que la retroactividad no será con efectividad del 1 de enero de 2018, actuaremos en ese preciso momento de la manera que estimemos pertinente»*.

Lo que se viene produciendo de hecho es una prórroga automática que es lo que se pidió en su día.

Preguntada la empresa sobre la participación en beneficios correspondiente al año 2018, responden que si a fecha del 20 de julio no se ha firmado el nuevo convenio, tendrán que cumplir con lo estipulado en el anterior.

Es decir tendrán que abonar en pago único no consolidado, un 2,5% sobre la masa salarial. Lo que se está ofreciendo en la negociación es un 1% para ese año.

Este proceso de negociación al que estamos asistiendo, tiene todos los elementos para ser tomado por una broma digna de gala televisiva.

Lo que nos impide asumirlo abiertamente en tono jocoso, es que más de 13000 trabajadores estén pendientes de esta Mesa Negociadora para conocer cuáles serán las nuevas condiciones que regirán su vida laboral durante los próximos años.

DIECIOCHO MESES SIN TI

Manifiéstate ya, veintiún Convenio Colectivo;
sal presto del escondrijo documento reprimido;
sosiega el malestar del trabajador descreído
y todos te avalarán si resultas positivo.

Incognito es, lo que impide tu alumbramiento;
más no nazcas por nacer solamente;
SOMOS exigimos que tu prosa represente
un Convenio Justo tras tanto aburrimiento.

Cuadrantes Planos, AQCESS y Bañera;
Discontinuos, MOTOTOK y Eventuales;
es tiempo ya de poner fin al sainete.

Rubricaréis aquello que la empresa quiera;
vistiendo la *criatura* con pompas sindicales,
no disfrazaréis la escasez que encorsete.

Puliremos la métrica, o quizá hagamos una Oda a la negociación y enviemos a nuestros delegados a cantarla por los centros de trabajo, eso sí, sin impedir el normal desarrollo del proceso productivo.

La próxima reunión oficial de Convenio será el jueves 4 de julio.

Os comunicamos que la Subcomisión de Seguimiento del ERE ha salido de su prolongado letargo y se reunirá el lunes 1 de julio.

Informaremos puntualmente de todo lo que acontezca.

somosiberia@gmail.com

SOMOS

Por un Convenio JUSTO